

Fecha de descarga: 29/04/2026

Instalación de elementos publicitarios

Modificado 08/12/2025Responsable de la información [Contralor de la Publicidad](#)

Descripción

Trámite para gestionar la autorización de cualquier elemento publicitario y de propaganda en bienes de dominio privado pero visibles desde el espacio público, dentro del departamento de Montevideo.

Documentación a presentar

1. **Formulario de solicitud** con todos los campos completos incluida la declaración expresa de la persona técnica responsable (profesional de la Arquitectura o Ingeniería), todas las firmas correspondientes (persona propietaria, representante de empresa instaladora, representante de empresa anunciante, representante del comercio, persona técnica actuante) y los respectivos timbres profesionales.
2. Planos de ubicación, planta, cortes y fachadas de la propuesta, respectivamente acotados y en formato máximo A1.
3. Planos de estructura, si corresponde, con memoria descriptiva.
4. Fotos o fotomontaje de la propuesta diagramadas en formato A4, independientes de las láminas de gráficos.
5. Fotocopia de cédula de identidad de la persona técnica y de la titular comerciante.
6. Constancias notariales correspondientes. Se debe utilizar los siguientes modelos: [Certificado de titularidad de inmueble \(anuencia\)](#), [Anuencia de copropietarios](#); [Carta de poder de](#)

Fecha de descarga: 29/04/2026

administrador de edificio, Certificado de titularidad de empresa.

7. Fotocopias de tributos al día (Tributos Domiciliarios).
8. Formulario de declaración de impuesto (solo en caso de publicidad fuera de sede).
9. En caso de [cartelería sobre salientes desmontables](#), toldos o marquesinas se debe presentar constancia del trámite iniciado en el servicio Centro Comunal Zonal correspondiente.

No se aceptarán ingresos con formularios completados a mano. Ver el [formato de los archivos digitales requeridos](#).

Las firmas de las láminas pueden ser presentadas en el [formulario de firmas](#) disponible a tales efectos.

Fecha de descarga: 29/04/2026

Fecha de descarga: 29/04/2026

¿Cómo se hace?

Paso 1

Reservá día y hora en la [agenda electrónica](#).

Paso 2

El día y hora agendados deberás enviar la documentación completa por correo electrónico a solicitudes.ucpsc@imm.gub.uy, compilada en **tres (o cuatro) archivos PDF** que no excedan los **10 Mb** y contengan:

1. Formulario
2. Láminas y fotos (o fotomontajes)
3. Resto de la documentación
4. Formulario declaración de impuestos (si corresponde)

Paso 3

Si la documentación está incompleta o la propuesta no es viable, recibirás un correo con el formulario de chequeo,

Fecha de descarga: 29/04/2026

donde quedan asentadas las observaciones.

Si la documentación está completa, recibirás la factura por correo electrónico y dispondrás de diez días corridos para abonarla en cualquier red de cobranzas (Abitab o Redpagos) o en Tesorería de la Intendencia.

Paso 4

Una vez efectuado el pago deberás enviar la constancia de pago por correo electrónico a unidad.publicidad@imm.gub.uy, indicando en el asunto el número de expediente.

Fecha de descarga: 29/04/2026

Fecha de descarga: 29/04/2026

Formas de iniciar el trámite

Tener en cuenta

- Se recomienda leer el [instructivo general](#) para trámites de solicitud de instalación de elementos publicitarios.
- Para completar el formulario en forma digital es necesario tener instalado el Acrobat Reader XI o superior.
- Si necesitás consultar sobre este trámite, podés enviar un correo electrónico a consultastecnicas.ucpsc@imm.gub.uy o [agendarte](#) y presentarte personalmente el día y la hora que elijas.

Fecha de descarga: 29/04/2026

Fecha de descarga: 29/04/2026

Costo

- Permiso a instalar \$5751+ inspección \$2893 = \$8644 (valores enero-abril 2025)
- Permiso a regularizar \$8627+ inspección \$2893 = \$11520 (valores enero-abril 2025)
- Reválida \$2876 + inspección \$2893 = \$5769 (valores enero-abril 2025)

Fecha de descarga: 29/04/2026

Fecha de descarga: 29/04/2026

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/habilitacion/instalacion-de-elementos-publicitarios>

